Estudio de ruido. Mantenimientos

1. Introducción

En Prevengos existe la posibilidad de que se realicen **estudios específicos de ruido** por puestos de trabajo. El usuario añadirá la información de las mediciones que realiza sobre los puestos que está evaluando, y en base a esas mediciones el programa calculará el nivel de exposición a ruido que hay en esos puestos de trabajo. Los niveles de exposición calculados corresponden al nivel de exposición diario equivalente, nivel de pico pero no se calcula el nivel de exposición semanal equivalente.

Antes de empezar a realizar los estudios, el usuario deberá revisar los mantenimientos y la configuración relacionada con estos estudios, por si necesita modificar alguna cosa. Estos mantenimientos se encuentran en el **módulo de Preveción Técnica**, en el menú desplegable **Mantenimientos** y dentro de este en el submenú **Evaluaciones de riesgo específicas**, donde encontrarán a su vez otro submenú con el nombre **Ruido**.

2. Fuentes de ruido

Cuando se realiza un estudio de ruido, el usuario dispondrá de un apartado, donde a modo informativo, podrá detallar las fuentes de ruido que producen el ruido que se va a evaluar. Esas fuentes de ruido tendrán que estar predefinidas en este mantenimiento, el cuál puede alimentarse antes de empezar a hacer estos estudios, o durante la realización de los mismos.

Una vez dentro de este mantenimiento, con el botón **Nuevo** que encontrarán en la parte superior izquierda de la ventana, podrán dar de alta carpetas para organizar el contenido de este mantenimiento, o crear nuevas fuentes de ruido dentro de estas carpetas.

3. Franjas horarias

En esta tabla, el usuario podrá predefinir las franjas horarias durante las que se realizan las medidiones. Es un mantenimiento muy sencillo, una vez dentro del mantenimiento y desde el menú desplegable **Edición** el usuario podrá crear, modificar o eliminar las franjas horarias predefinidas.

4. Tipos de fuentes de ruido

Relacionado con el mantenimiento anterior de **Fuentes de ruido** , las cuales se podrán clasificar por tipos, por lo que en este mantenimiento es donde el usuario podrá definir la clasificación de tipos que asignará a las fuentes de ruido creadas en el **mantenimiento de Fuentes de ruido**.

Una vez dentro del mantenimiento, utilizarán los botones **Nuevo**, **Editar** y **Eliminar,** para definir los tipos de fuentes de ruido que quieren utilizar.

Deben tener en cuenta que si algún tipo ya está asignado a alguna fuente de ruido, no podrá eliminarse.

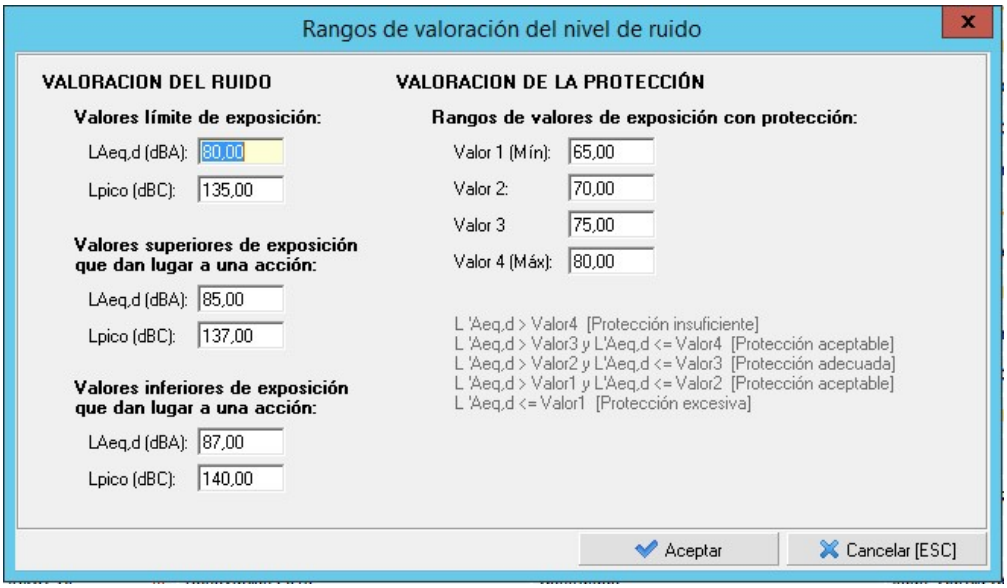
5. Tipos de ruido

Otro mantenimiento que podrán editar es el de los **Tipos de ruido**. Cuando se realice el estudio, el usuario podrá indicar el tipo de ruido que se está evaluando, el cuál seleccionará de este mantenimiento. También es un mantenimiento básico.

Una vez dentro del mantenimiento, utilizarán los botones **Nuevo**, **Editar** y **Eliminar,** para definir los tipos de ruido que se van a usar en los estudios.

6. Valores límite de exposición y rangos para la valoración de la atenuación.

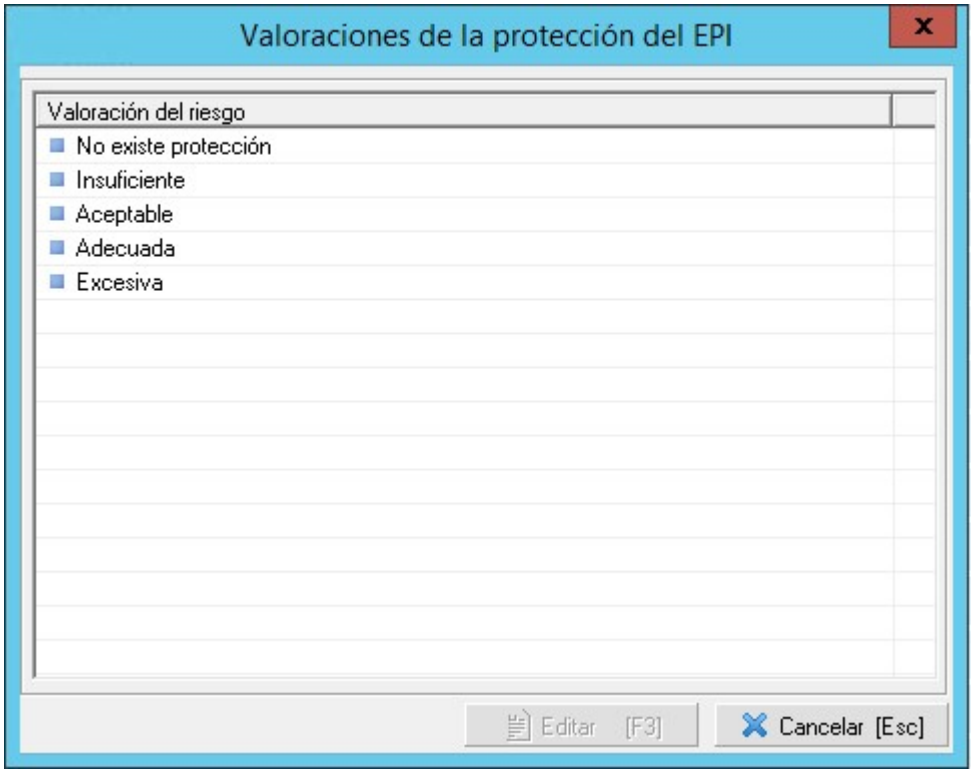
En esta tabla el usuario podrá configurar los valores límite que se van a utilizar para calcular la exposición a ruido de los puestos de trabajo que se evalúan, y los rangos que se aplicarán para la valoración de la atenuación de la protección que se indique que utiliza el trabajador durante la exposición al ruido. Prevengos trae predefinidos estos datos según el método oficial, pero el usuario tendrá la posibilidad de personalizarlos según sus necesidades.



7. Valoración de la protección

En esta tabla encontrarán los distintos valores que puede tomar la valoración de la protección que se utiliza en el puesto de trabajo durante la exposición al ruido.

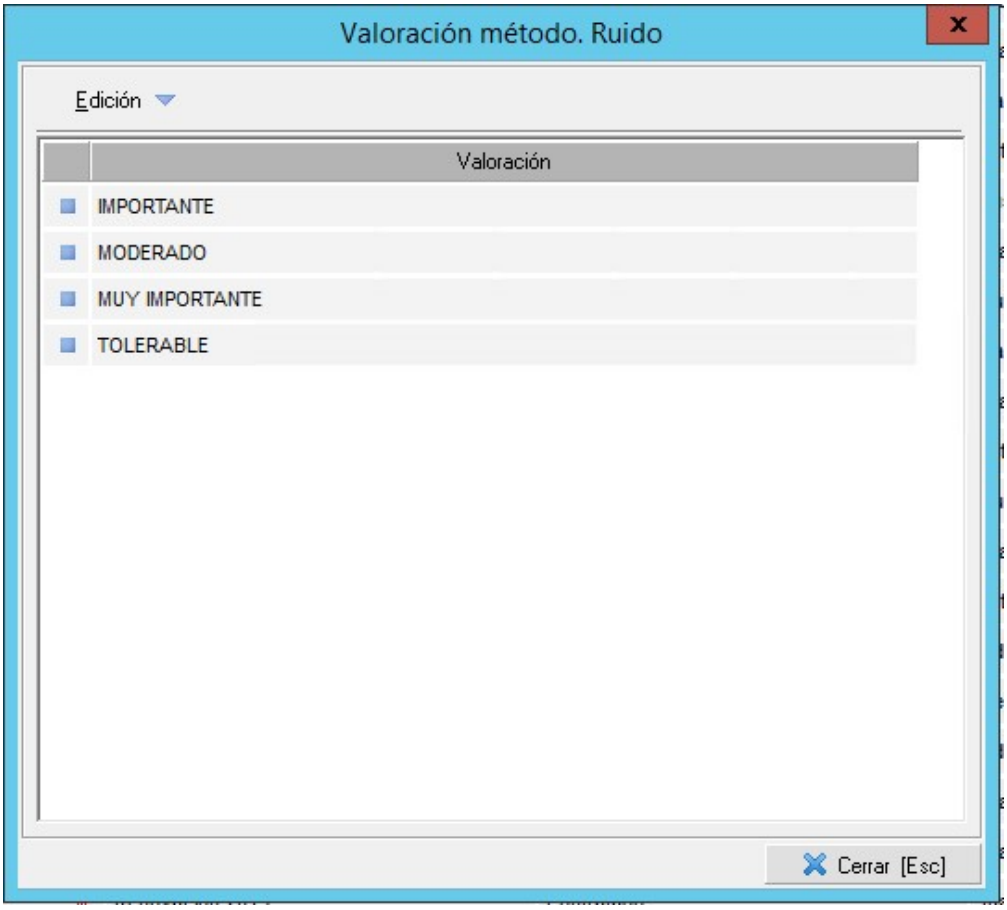
En este caso no se pueden añadir valores nuevos, ya que internamente cada valor va asociado al rango de valoración que le corresponda. Lo único que puede hacer el usuario, es modificar el texto de cada valoración, teniendo en cuenta que podrá poner lo mismo pero con otras palabras, ya que si por ejemplo cambia el texto de la valoración **Insuficiente** por **Suficiente** cuando el programa obtenga un valor que internamente corresponde con la valoración **Insuficiente**, en su valoración le aparecerá el texto **Suficiente** que es lo contrario del resultado, por lo que estaría desvirtuando dicho resultado.



8. Valoración

En esta tabla encontrarán los distintos valores que puede tomar la valoración final de exposición al ruido evaluado.

Al igual que en el mantenimiento de valoración de la protección, no se pueden añadir valores nuevos, ya que internamente cada valor va asociado al rango de valoración que le corresponda. Lo único que puede hacer el usuario, es modificar el texto de cada valoración, teniendo en cuenta que tendrá que poner un sinónimo de lo que ya hay predefinido, por ejemplo, cambiaría el texto **TOLERABLE** por **RIESGO BAJO**, ya que si cambia el texto por otro que no tenga nada que ver con el que hay previamente predefinido, al obtener los resultados estos no serán correctos.


Valoración método. Ruido
Edición
Valoración
IMPORTANTE
MODERADO
MUY IMPORTANTE
TOLERABLE
Cerrar [Esc]